



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA

MARTA SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

Correoelectrónico:

secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADONº. 057

1	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR ANA ELVIA POVEDA BELTRÁN, AGUSTÍN ARANZA, MARIZOL, ROLANDO Y ANTONIO ARANZA POVEDA, LUIS CARLOS NOREÑA ISAZA, DELCY LÓPEZ POVEDA Y LEIDY CONTRERAS LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA S.A.S- CLÍNICA EL PRADO.. (MAG. PONENTE:DR. ROJAS ASMAR.)	Abril 19/22, Rad. 2018.00162.01 CONFIRMA el auto del veintiocho (28) de febrero de esta anualidad, en la parte apelada, proferido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
2	DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, PRESENTADA POR LIOCY RUDAS GÓMEZ CONTRA YAMILES ESTHER MANGA ANGULO (DR.FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO.)	Abril 19/22, Rad. 2021.00419.01 - CORRIGE el numeral primero de la providencia emitida por esta Sala Unitaria el 31 de marzo de 2022. Ver Auto

Santa Marta, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). -

MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria